



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

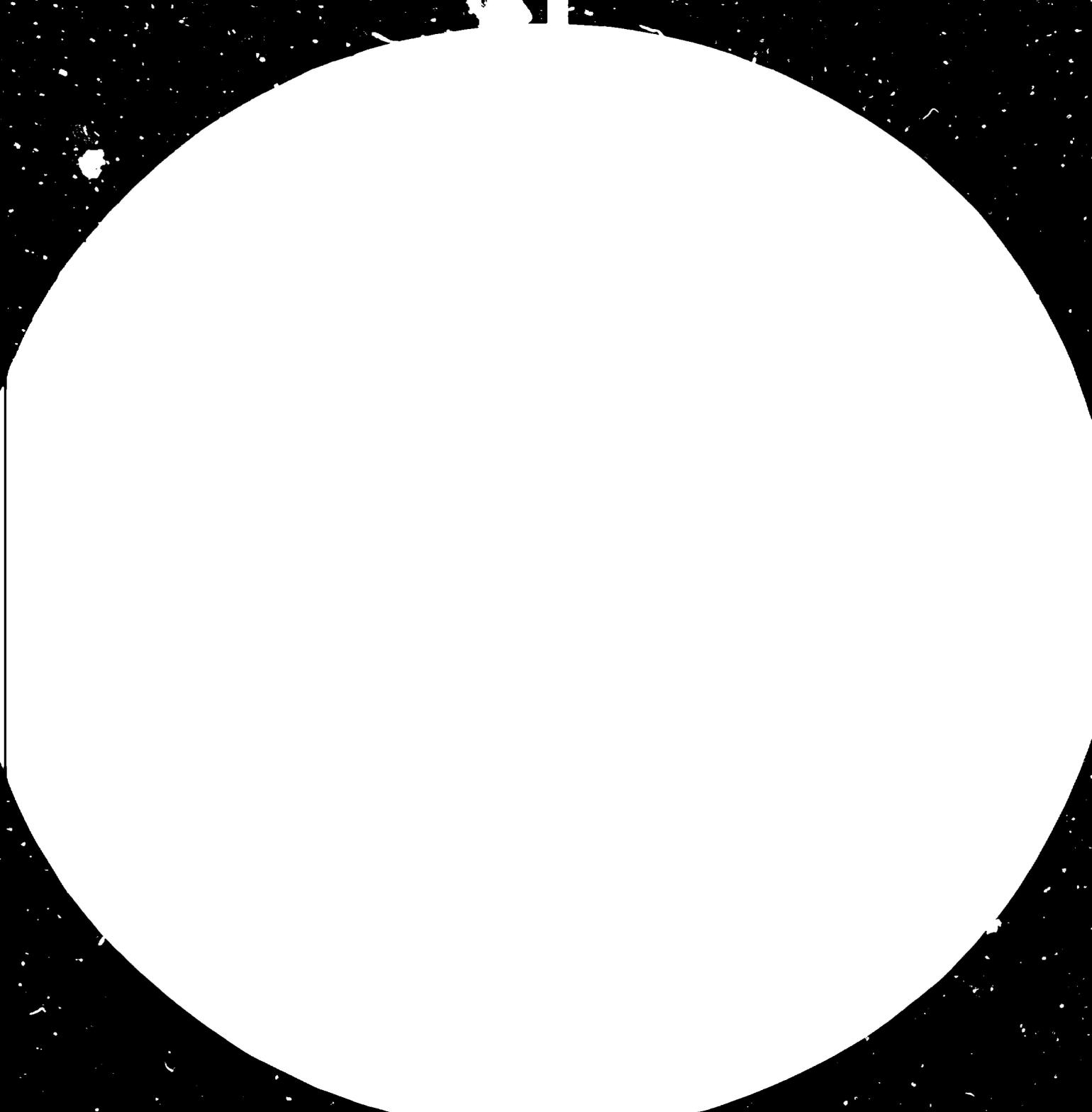
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

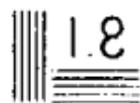
For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





2.8

2.5



12431

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Distr. LIMITADA
UNIDO/IO.478
2 noviembre 1981
ESPAÑOL

DIAGNOSTICO Y PROGRAMAS DE ACCION PARA ESTABLECER
INDUSTRIAS RURALES Y SISTEMAS AGROINDUSTRIALES*

Proyecto de asistencia técnica

por
E. Zorrilla-Vázquez

Sección de Establecimiento y Gestión de Fábricas
División de Operaciones Industriales

*/ El presente documento es reproducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la ONUDI.



CONTENIDO

| | <u>Página</u> |
|---------------------------------------|---------------|
| I. Antecedentes | 1 |
| II. Objetivo del Proyecto | 3 |
| III. Conceptos Generales del Proyecto | |
| - Procedimiento Esquemático | 7 |
| IV. Resultados Esperados | 8 |
| V. Plan de Trabajo | 9 |
| VI. Insumos | 10 |
| VII. Presupuesto | 11 |

ANTFCEDENTES

1. La Declaración y el Plan de Acción de Lima en Materia de Desarrollo Industrial y Cooperación (Lima, Peru, 12-16 marzo 1975) y la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Nueva Delhi, India, 21 enero-9 febrero 1980), plantean y ratifican, respectivamente, lo siguiente en relación a la agroindustria y el marco más amplio que es el desarrollo rural:

- a) "Que los países en desarrollo deben prestar su apoyo al concepto de un enfoque integrado y multisectorial de la industrialización que permita tener plenamente en cuenta las repercusiones tecnológicas y socioeconómicas de este proceso, tanto en la fase de planificación como en la de la puesta en práctica",
- b) "Que, en vista de la complementariedad básica entre los sectores industrial y agrícola, se debe poner el máximo empeño en promover las industrias basadas en actividades agrícolas o vinculadas a ellas que, además de detener el exodo del medio rural y de estimular la producción de alimentos, proporcionan un estímulo para el establecimiento de nuevas industrias basadas en los recursos naturales".

2. Dichas declaraciones se plasman en la proposición de medidas específicas de acción significativas como las siguientes:

- a) La promoción de centros de investigación agroindustrial y el desarrollo de nuevas zonas agrícolas mediante la introducción de nuevos cultivos, así como fortalecer la capacidad tecnológica y productiva en materia de elaboración de alimentos de primera necesidad.
- b) La puesta en marcha de una política agraria apropiada como base esencial para fomentar planes integrados de desarrollo rural que comprendan el establecimiento de unidades de producción agroindustriales, el de industrias medianas y pequeñas rurales que satisfagan necesidades básicas de la población, el de la artesanía y de industrias domesticas.

3. Entre otras modalidades de una estrategia para el acelerado desarrollo rural, la organización e implementación de sistemas agrícola-industriales integrados vertical y horizontalmente - de menor o mayor escala - han demostrado ser una fórmula para: elevar la producción/productividad agrícola, iniciar y consolidar la capitalización rural, incrementar la oferta de productos conservados/procesados para la creciente población, agrupar las frecuentemente atomizadas áreas de aprovechamiento agrícola, amortiguar la intermediación excesiva, incrementar el empleo, abatir el subempleo temporal, inducir una demanda por bienes de capital de proceso y auxiliares y, como consecuencia de todo ello, elevar el bienestar de la población rural y reducir la dualidad en el desarrollo económico de economías evolutivas.

4. El establecimiento de estos sistemas agrocombinados en zonas previamente seleccionadas y diagnosticadas por razón de su potencial de recursos físicos, humanos, y de organización, permite reducir el riesgo de experiencias ineficaces. Dotados de una organización productiva agropecuaria-industrial en extensiones de tierra entre 3 y 100 mil hectáreas de cultivos diversos y adaptados en su forma y estructura a la localidad, pueden instrumentar la transición de una agricultura de subsistencia a una racionalizada de alta productividad, al través del tiempo. Es plausible que incluso se conviertan en centros demostración de lo que es posible, inductores del cambio de formas de producción, para multiplicar la experiencia en diversas regiones.

5. La configuración de los sistemas integrados a que se alude favorece el diseño de fórmulas imaginativas de asociación patrimonial y operativas de acuerdo a los marcos legales y las figuras jurídicas nativas, impulsando en lo social: alianzas productivas entre hombres del campo, inversionistas, y comerciantes; y en lo tecnológico: tierra, clima, organización y tecnología. Las acciones y modalidades asociativas agroindustriales en la producción, por cuanto a servicios conexos de capacitación, investigación y distribución en el caso de proyectos integrados, repercuten la proyección gubernamental al ámbito agrario-agrícola.

6. Esta concepción productiva coadyuva a las prioridades señaladas por los Gobiernos de los países en desarrollo que son, entre otras: ALIMENTACION, EMPLEO, DESARROLLO RURAL, COORDINACION INTERSECTORIAL, ORGANIZACION AGRARIA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA.

7. Como consecuencia, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) promueve con empeño e impulsa los esquemas industriales que satisfagan necesidades básicas, y otorga un decidido apoyo al establecimiento y desarrollo de agroindustrias. Al efecto, realiza el estudio sistemático de estas cuestiones y opera como asesor y puente de conocimientos en la materia. La ONUDI está en posibilidad de articular la asistencia técnica que fuere conveniente obtener de sistemas productivos agroindustriales de diversos países económicamente avanzados en la materia, para satisfacer requerimientos de asistencia multilateral y aún enlazar aquella de carácter bilateral predeterminada. La presencia de ONUDI como actuante directo o vínculo asesor en la contratación de servicios de asistencia técnica para efectuar estudios de esta naturaleza, proporciona un carácter multilateral y flexible a las acciones. A más de ello, se contaría con el apoyo de los cuadros técnicos especializados de ONUDI en un marco de plena cooperación con autoridades y técnicos locales como contrapartes primordiales.

OBJETIVO DEL PROYECTO

8. El PROYECTO consiste en realizar los estudios de diagnóstico técnico-económicos, agropecuarios, forestales y de los recursos no renovables de zonas específicas delimitadas que reúnen los requisitos físicos y los humanos organizados estipulados por el Gobierno, con el fin de identificar y definir las actividades productivas agroindustriales y las formas de organización y producción primarias, industriales y comerciales correlativas en el marco de un desarrollo armónico. El proyecto permitirá identificar la potencialidad de la(s) zona(s), así como priorizar zonas y/o proyectos para efectos de implementación de los programas y proyectos regionales y locales agroindustriales.

CONCEPTOS GENERALES DEL PROYECTO

9. Las unidades económicas de producción agroindustrial implican una integración vertical y horizontal: vertical por cuanto existe una continuidad lógica empezando por los servicios técnicos de apoyo para elevar la producción y productividad primarias, pasando enseguida a la organización de la producción primaria en sistemas productivos armonizados para canalizar los productos frescos de consumo directo al mercado y otros a fábricas específicas de transformación de ellos, contando con la administración centralizada de los servicios técnicos. En lo horizontal, se cuenta con centros de capacitación, laboratorios de tecnología aplicada, talleres de mantenimiento, central(es) de maquinaria, almacenes, y los servicios de auto transporte y de comercialización conexos que permitan el mercadeo de los productos al por mayor o al menudeo.

10. Estos sistemas agroindustriales se conciben como de único o múltiple propósito según los recursos físicos de la región predeterminada, o sea agro-forestales, agro-pesqueros, pescuero-turísticos, agro-pecuario-turístico, etc. Asimismo, comprenden una tecnología de organización y administrativa especializadas, así como programas de capacitación previos y concatenados tendientes a la operación eficaz y autogestión a plazo. Los sistemas pueden conformarse por conjuntos de actividades de pequeña y mediana escala, o bien en unidades complejas llamadas agrocombinados.

11. Los sistemas involucran la alianza de diferentes modalidades de tenencia de la tierra y de organización productiva (colectiva, cooperativa, en asociación diversa, o individual programada); en todo caso para obtener los beneficios de una administración funcional única o coordinada en la producción primaria, la transformación industrial, la dotación de servicios de extensión-investigación ad-hoc, en el abastecimiento de insumos, la capacitación y la comercialización, para aprovechar las ventajas de las economías de escala. Por lo tanto, el objetivo preclaro de los diagnósticos es identificar y optimizar el uso de los recursos disponibles, proponer una estructura productiva y el instrumental tecnológico, así como el esquema organizativo requerido y, formular la programática para el desarrollo e implementación de los sistemas productivos y de servicios.

12. Se conciben, en síntesis, como sistemas productivos que conduzcan a la organización administrada de la PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD para la ALIMENTACION; para elevar el INGRESO de los campesinos y pequeños propietarios por medio del valor agregado a sus productos y de un control mayor, propio, sobre sus políticas de precios y de ventas; ello, para la distribución reglamentada y la CAPITALIZACION LOCAL de sus excedentes económicos; y, para generar EMPLEO in situ arraigando a la población rural con el fin de reducir la emigración a las urbes. De esta forma, la agroindustrialización rural se funda en el desarrollo subregional o regional, a base de esfuerzos concentrados en materia de inversión productiva y de infraestructura de apoyo geográficamente polarizados, y sustentados en la cooperación de gobierno y particulares en una labor de concurrencia y participación mixtas, según las condiciones físicas, sociales, culturales y productivas del area específica.

13. Bajo estos criterios puede realizarse el diagnostico agroindustrial ad hoc sin encajonar soluciones o compartamentalizar modalidades de tenencia. Asimismo, sin realizar simples calcas o réplicas de modelos agroindustriales cuya implementación indiscriminada puede producir conflictos idiosincrásicos.

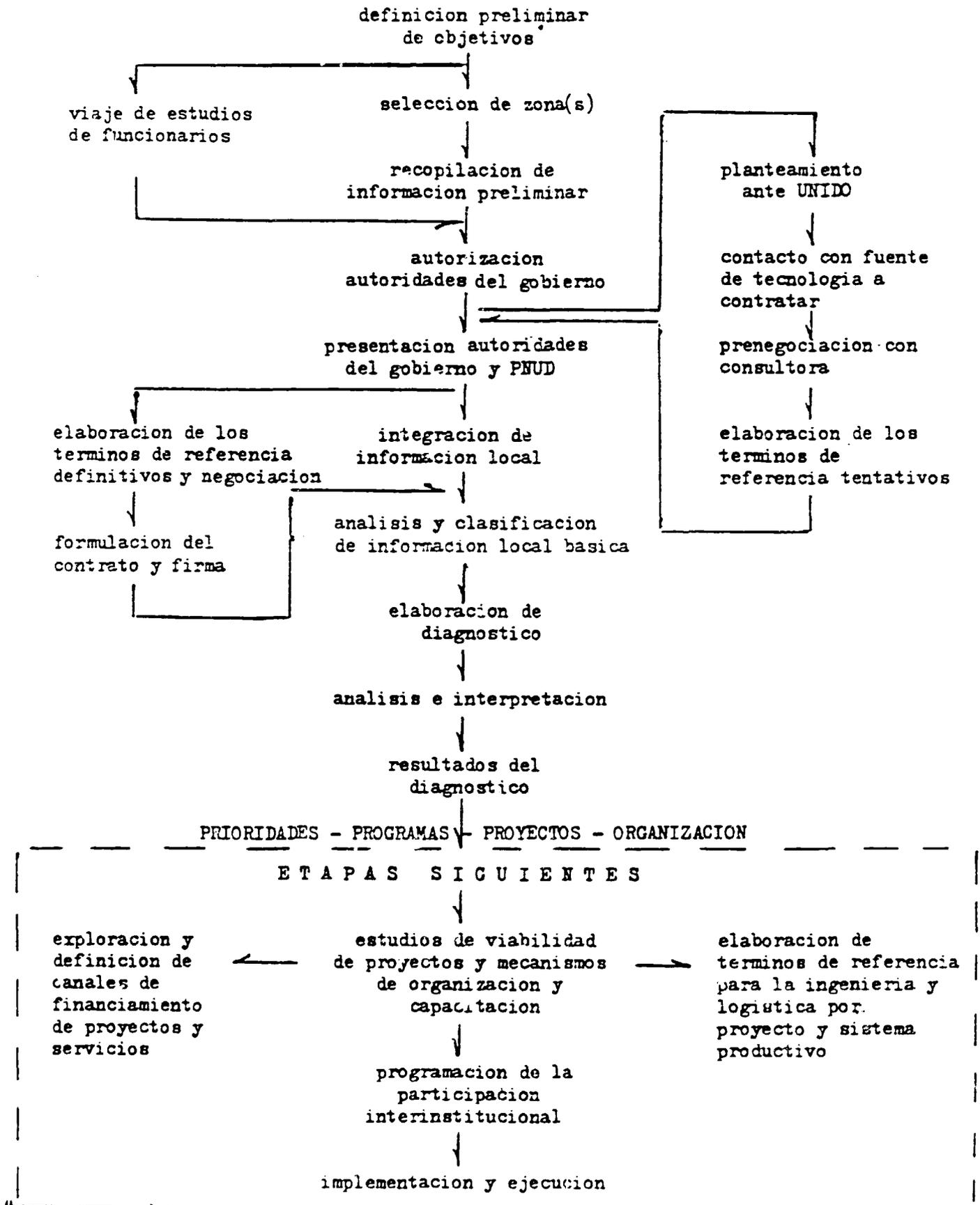
14. En el marco del proyecto se considera conveniente que funcionarios seleccionados del país interesado realicen viajes de estudio a diversos países con el fin de observar y estudiar de primera mano la organización, operación, recursos y programas de los agrocombinados. Estos viajes de estudio están diseñados para ajustarse a las necesidades específicas predeterminadas por el país en cuestión, en ESCALAS DE PRODUCCION Y ORGANIZACION -PRODUCTIVA. Los países a visitar serían definidos oportunamente en base a lo anterior.

15. Es previsible que un proyecto de esta naturaleza abriría cauces metodológicos de cooperación internacional para abordar y configurar una nueva vertiente de la agroindustrialización en función de las necesidades y características de los países en desarrollo. Existiendo un

documento preliminar del contenido y alcance del proyecto, se está en condiciones de someter el mismo a la consideración de las autoridades pertinentes que determine el Gobierno interesado para, en el momento oportuno, y con las modalidades que más convengan a los intereses del país peticionario, presentarlo a la ONUDI. En el cuadro siguiente se plasma un procedimiento esquemático.

16. La coordinación del caso entre la FAO y ONUDI, por cuanto a aquellos aspectos del proyecto que traten específicamente sobre actividades, tareas y especialidades referidas al sector agrícola primario, sería definida casuísticamente y establecida de acuerdo a los principios y acuerdos de cooperación establecidos; buscando con ello el óptimo y conveniente desarrollo del proyecto.

- 7 -
**PROCEDIMIENTO PRELIMINAR
 ESQUEMATICO**



RESULTADOS ESPERADOS

17. Tanto diagnósticos agroindustriales, cuantas zonas hayan sido seleccionadas, constituirán el resultado principal del proyecto. El contenido aproximado del diagnóstico será:

Antecedentes

Resumen

Aspectos Institucionales y de Política Económica Nacional

- Programas de desarrollo, medidas y políticas agrarias, importaciones y exportaciones, estructura de la tenencia.

Aspectos Principales del Desarrollo Nacional y del Sector Agropecuario del(las) Area(s) Seleccionada(s).

- Población, empleo, emigración, producción, abastecimiento de alimentos, medios y formas de trabajo, indicadores de desarrollo.

Enfoque del Problema Respecto a la Instalación de Sistemas Agroindustriales

- Recursos, aprovechamiento de recursos, uso de la tierra, patrones de cultivo, políticas nacionales sobre productos agrícolas, empresas y granjas, requerimientos de coordinación institucional, necesidades de capacitación, etc.

Criterios Básicos para la Identificación y Jerarquización de (las Zonas) los Proyectos

- Ubicación, suelos, clima, hidrología, actividades agropecuarias (y otras), nivel y capacidad de producción, tecnología industrial, pre-factibilidad, aspectos socio-económicos, mercados y comercialización, modelos de administración y organización.

Métodos de Jerarquización y Selección de (las Zonas) los Proyectos

- Procesamiento de información y análisis, criterios y métodos aplicados, evaluación de los indicadores y recomendaciones sobre proyectos, proposición de un plan de trabajo inmediato posterior.

Conclusiones y Recomendaciones

Anexos

18. Para la presentación de los diagnósticos, se elaborará un informe especial, en el idioma español, que será remitido al Gobierno peticionario y a ONUDI. El contenido de este informe será precisamente el análisis que, en sentido estricto, representa el diagnóstico de la zona. Se presentarán los indicadores básicos que caracterizan las zonas, los proyectos, así como los métodos de jerarquización, conducente todo a la evaluación social, técnica y económica definitiva de la(s) zona(s) y de los proyectos y a las conclusiones de interés relevante para la subsiguiente etapa de estudios de preinversión. En el marco de la asesoría técnica que ONUDI proporciona al Gobierno, el proforma del informe definitivo se presentará al Gobierno y a la ONUDI. Esta informará por escrito al Gobierno y a la Firma Consultora sobre las observaciones que realice del proforma del Informe Definitivo. La firma consultora tendrá la obligación de considerar fiel y estrictamente las observaciones y estándares de trabajo establecidos por ONUDI y, en primera instancia el Gobierno correspondiente.

PLAN DE TRABAJO

19. Las actividades típicas son las siguientes sobre un horizonte de trabajo de doce (12) meses aproximadamente:

- (1) Viaje de estudios a países seleccionados, selección de zona(s); adecuación de términos de referencia; invitación de propuestas; evaluación, ajustes y selección de consultor; otorgamiento de contrato.
- (2) Registro de expertos en Viena
- (3) Arribo de los expertos al país
- (4) Presentación entre los expertos locales y de la Firma Consultora
- (5) Presentación del Plan Operativo de Trabajo: formación de grupos de trabajo de la contraparte, previsión de medios para el trabajo de campo
- (6) Revisión de la información recopilada según cuestionarios previamente preparados
- (7) Inicio de reconocimiento de campo en la(s) zona(s) del proyecto

- (8) Finalización del reconocimiento de campo, discusión sobre los resultados y conclusiones con las instituciones gubernamentales
- (9) Preparación y remisión del Informe Periódico por parte de la Firma Consultora
- (10) Retorno de los expertos a la sede de la Firma
- (11) Consulta del Jefe del grupo de expertos con los representantes de ONUDI en Viena
- (12) Elaboración y presentación del proforma del informe definitivo al Gobierno y a ONUDI
- (13) Presentación de comentarios relativos al proforma del informe definitivo
- (14) Presentación del informe definitivo al Gobierno y a ONUDI

INSUMOS

20. Los insumos son los siguientes:

| a) <u>Gobierno</u> | <u>Hombre-mes</u> |
|--|-------------------|
| <u>Personal local</u> | |
| Jefe del grupo (1) | 8 |
| Técnico en Hidrología (1) | 3 |
| Técnico en Agronomía (1) | 3 |
| Técnico en Producción Pecuaria (1) | 3 |
| Técnico en Tecnología Industrial (1) | 3 |
| Economista Industrial (1) | 3 |
| Economista en Agroeconomía (1) | 3 |
| Sociólogo (1) | 3 |
| Choferes (2) | 16 |
| Mecanógrafas (2) | 16 |
| Coordinador para asuntos administrativos (1) | 16 |
| Total: | 77 |

asimismo, sede, alojamiento y servicios de oficina.

b) Otras Fuentes

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Subcontrato con firma consultora | Dls. 200,000 |
| Viajes de estudio | 15,000 |
| Misiones de ONUDI | 7,000 |
| Diversos | 3,000 |

Total: Dls. 225,000

PRESUPUESTO

21. Se calcula que cada diagnóstico, suponiendo una superficie de estudio del orden de hasta 50,000 Has., tendría un costo aproximado de Dls. 200,000.

22. Para financiar el presupuesto del proyecto se podrían explorar fuentes diversas ante las que ONUDI es o puede proponerse sea Agencia Ejecutora de proyectos.

0000